



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 024

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2013-00003	PERTENENCIA	MIGUEL ANGEL OSPINA LAGOS	PERSONAS INDETERMINADAS	NIEGA SOLICITUD DE ACLARACIÓN	25 DE MAYO DE 2023	26-05-23	26-05-23	VER
2022-00113	PERTENENCIA	HECTOR MARIO GONZÁLEZ CUCHIVAGUEN Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OFELIA GONZÁLEZ DE VIASUSY OTROS	FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P.	25 DE MAYO DE 2023	26-05-23	26-05-23	VER
2023-00034	REIVINDICATORIO	REINALDO LÓPEZ ROJAS Y OTRO	EULOGIO PARRA MENDOZA Y OTRO	AUTO ACEPTA RETIRO DE DEMANDA	25 DE MAYO DE 2023	26-05-23	26-05-23	VER
2023-00038	PAGO POR CONSIGNACIÓN	ANA MARÍA HURTADO ROJAS	MARÍA CRISTINA FONSECA DE PINZÓN	INADMITE DEMANDA	25 DE MAYO DE 2023	26-05-23	26-05-23	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2023-00043	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	Solicitante: LUZ MIREYA RODRÍGUEZ FAGUA		AUTO DEVUELVE SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	25 DE MAYO DE 2023	26-05-23	26-05-23	VER
------------	---------------------------	---	--	---	--------------------	----------	----------	---------------------

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 26 de Mayo de 2023, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario